



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐

INFORME FINAL ☒

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4244.0.12.1.127-2025

Nombre completo del contratista: ANA CAROLINA MURCIA GARCÍA

Documento de identificación: 38.561.563

Nombre del Supervisor: MARLENE GARZON PILLIMUE

Organismo: FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales Especializados al Fondo Especial de Vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio

29/Nov/2025

Fecha terminación

31/Dic/2025

Modificación(es) al Contrato: Se realizo Modificación N° 1, referente a adicionar una obligación y un producto entregable.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: (\$13.530.000) TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE

Adición: N/A

Prórroga: N/A



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
Santiago de Cali

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$13.530.000	\$6.765.000	\$6.765.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9496874636 Operador: APORTES EN LINEA No. PIN, Autorización, Referencia Pago: 2034297915 Fecha de pago: 24/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Diciembre del 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista RENUNCIA a cualquier reclamo JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del contrato, en razón que es un contrato de prestación de servicios profesionales/apoyo a la Gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el balance financiero está en Cero "0".

5. INFORME TÉCNICO



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4244.0.12.1.127-2025, cuyo objeto es. Prestar los Servicios Profesionales Especializados al Fondo Especial de Vivienda en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

1. Realizar la consolidación, organización y análisis de la información correspondiente a la gestión desarrollada, conforme al rol ejecutado, aportando soporte técnico, operativo, administrativo o de acompañamiento institucional según corresponda. Esta labor estará orientada a fortalecer la planeación, el control y la articulación de los procesos institucionales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales y a la optimización de los procedimientos internos del Fondo Especial de Vivienda de Santiago de Cali.

- Esta actividad no le fue requerida al contratista durante este periodo.

2. Liderar la planeación, organización y ejecución de los procesos de contratación de personal requeridos por el Fondo Especial de Vivienda, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos institucionales.

- Brindó orientación jurídica al equipo de contratación respecto de los requisitos legales aplicables a los procesos de contratación de personal para la vigencia 2026, estableciendo los lineamientos a tener en cuenta con el fin de asegurar que cada etapa del proceso cumpla con los principios de transparencia, responsabilidad y eficacia.
- Llevó a cabo reunión el día 11 de diciembre de 2025 con los líderes del proceso de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, en la cual se establecieron los lineamientos a tener en cuenta para la contratación correspondiente al año 2026, así como el procedimiento a implementar para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos, teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el marco de la Ley de Garantías y demás disposiciones normativas aplicables.

3. Realizar el acompañamiento y asesoría jurídica integral en todas las etapas del proceso contractual, desde la identificación de la necesidad hasta la suscripción del contrato, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos por el Fondo Especial de Vivienda.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

- Realizó la revisión de las matrices remitidas por las áreas de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, correspondientes a la contratación de personal de apoyo a la gestión y profesionales, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos y solicitados. Así mismo, verifiqué que cada matriz se ajustara a los lineamientos definidos y que la información del personal a contratar respondiera de manera efectiva a las necesidades misionales y operativas del organismo, asegurando coherencia técnica, jurídica y administrativa en los requerimientos presentados.
- 4. Supervisar y dirigir la elaboración, revisión y ajuste de los documentos precontractuales y contractuales necesarios para adelantar los procesos de contratación de personal, garantizando su coherencia técnica y jurídica.
- Llevó a cabo la revisión de los procesos de contratación del personal de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, elaborados por el equipo de contratación, verificando la correcta elaboración de los documentos precontractuales y contractuales.
- Llevó a cabo la revisión, verificación y aprobación en la plataforma SECOP II de las actas de liquidación por terminación anticipada de contratos de prestación de servicios profesionales especializados.
- 5. Coordinar y garantizar la adecuada elaboración, revisión y publicación de los documentos contractuales en la plataforma SECOP II, verificando su oportunidad, integridad y conformidad con los requisitos normativos.
- Verificó y aprobó, en calidad de líder, los procesos de contratación en la plataforma SECOP II, incluyendo la revisión de los documentos precontractuales y contractuales de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, elaborados por el equipo de contratación, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- 6. Orientar jurídicamente al equipo de contratación, atendiendo consultas, fortaleciendo capacidades y asegurando la correcta aplicación de los procedimientos y normas asociadas a la contratación de personal del Fondo Especial de Vivienda.



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

- Llevó a cabo una reunión con el equipo de validación de hojas de vida y SIGEP, para establecer los lineamientos y el proceso a seguir en los contratos correspondientes a la vigencia 2026, definiendo directrices, aclarando dudas y ordenando los procedimientos a implementar.
- Orientó al equipo sobre criterios normativos relevantes, con el fin de asegurar que las actuaciones del equipo se ajustaran al marco legal vigente y a los lineamientos institucionales.

7. Velar por el cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad, economía y eficacia en todas las actividades desarrolladas dentro del proceso de contratación de personal.

- Realizó el acompañamiento a la respuesta solicitada por la Contraloría General de Santiago de Cali, en el marco de la Actuación Especial de Fiscalización referente a la evaluación a la gestión contractual de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat (SVSH) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), correspondiente a la vigencia 2024 y primer semestre 2025.

En particular, el compromiso desde el área de contratación consistirá en elaborar una matriz de control y seguimiento a las obligaciones contractuales de los contratos de prestación de servicios correspondientes al 10% de la contratación del primer semestre de 2026. Esta acción fue realizada como parte de la estrategia de control y fiscalización, asegurando que los procesos contractuales estén alineados con los estándares legales y normativos, y para garantizar una correcta trazabilidad y transparencia de los mismos.

Medio de Verificación

Compartido conmigo - Google Drive

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Distrito Especial de Santiago de Cali, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4244.0.12.1.127-2025



FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
NIT 805013033-1

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL

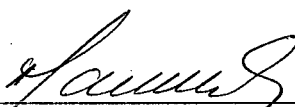
Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


MARLENE GARZON PILLIMUE
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de diciembre de 2025